

Car. f. 100 indica, citando el expediente número de
que estas se entreguen para el uso de la Ciudad.

Certificación

Ciudad una Instancia de D. José Rodríguez de las

Relaciones de la Audiencia de
la de la Ciudad de San
Sebastián de la Nueva

de las Cortes de esta Real Audiencia: que tiene presentada
a este Ayuntamiento una solicitud con el objeto de que se

hiciese dignos de la Real Cédula de los mil reales
los terrenos y sucesos de San y Mateo, que se han
guarantizado en el año mil ochocientos treinta y tres

por el Sr. Comandante de la Ciudad de San Sebastián del Reino
de la Guardia Armada de esta Plaza, y que una
habiendo pasado hasta ahora Real Cédula alguna,

se ha de determinar de conductos sobre el parti-
cular y poder dirigirse sus Representaciones a la Audiencia
del Sr. Comandante de la Guardia Armada y a este Ayuntamiento

Acuerda: que se le conceda que se le conceda en el
Reino de Navarra y Navarra y que se le conceda en el
Reino de Navarra y Navarra y que se le conceda en el

Reino de Navarra y Navarra y que se le conceda en el

Alcavala

Ciudad una Instancia de D. Juan Carrasco por de esta

Relaciones de la Audiencia de
la de la Ciudad de San
Sebastián de la Nueva

de las Cortes de esta Real Audiencia: que tiene presentada
a este Ayuntamiento una solicitud con el objeto de que se
hiciese dignos de la Real Cédula de los mil reales

los terrenos y sucesos de San y Mateo, que se han
guarantizado en el año mil ochocientos treinta y tres
por el Sr. Comandante de la Ciudad de San Sebastián del Reino
de la Guardia Armada de esta Plaza, y que una

habiendo pasado hasta ahora Real Cédula alguna,
se ha de determinar de conductos sobre el parti-
cular y poder dirigirse sus Representaciones a la Audiencia
del Sr. Comandante de la Guardia Armada y a este Ayuntamiento

Acuerda: que se le conceda que se le conceda en el
Reino de Navarra y Navarra y que se le conceda en el

